

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre los estados financieros de propósito especial del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR)

31 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido:

- Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros de propósito especial del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Estados financieros de propósito especial del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, y notas a los estados financieros especiales.

Abreviaturas:

BCP	= Banco Central del Paraguay
BID	= Banco Interamericano de Desarrollo
AFD	= Agencia Financiera de Desarrollo
USD	= Dólares Estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre los estados financieros de propósito especial del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay
Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero finalizado el 31 de diciembre de 2022)

Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción, Paraguay

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos del "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo del Paraguay Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR" (en adelante, "el Proyecto"), ejecutado por la Agencia Financiera de Desarrollo y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, que comprenden el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados, el Estado de inversiones acumuladas y las notas explicativas 1 a 15 correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial adjuntos del "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay según el contrato de préstamo N° 3616/OC-PR", presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y desembolsos efectuados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y las inversiones acumuladas correspondientes al periodo finalizado en dicha fecha, de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 6.1 del Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, y con los Instructivos de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa (2018) emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo al respecto, los cuales se describen en la nota 2 de los estados financieros de propósito especial adjuntos.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés), aplicables a información financiera de propósito especial. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial" de nuestro informe.

Somos independientes de la Agencia Financiera de Desarrollo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis – Base contable

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.a de los estados financieros de propósito especial, en la que se describe la base de contabilización utilizada. Los estados financieros de propósito especial han sido preparados para asistir al Proyecto en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula contractual 6.01 de la carta convenio N°



3616/OC-PR, y en el Instructivos de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa (2018) de las operaciones financiada por el BID. En consecuencia, los estados financieros de propósito especial pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

4. Otras cuestiones – Restricción a la distribución y utilización de nuestro informe

Nuestro informe está destinado únicamente para la Agencia Financiera de Desarrollo y al Banco Interamericano de Desarrollo, y no debe ser distribuido o utilizado por otros usuarios.

5. Responsabilidad de la Administración del Proyecto en relación con los estados financieros de propósito especial

La Dirección de la AFD es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de propósito especial de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.2 del Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR y con los Instructivos de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa (2018) de las operaciones financiadas por el BID, los cuales se describen en la Nota 2 de los estados financieros de propósito especial adjuntos, como así también del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de propósito especial en su conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito especial.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Proyecto.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración del Proyecto, de la base del programa de ejecución y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto para continuar sus actividades. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el proyecto cese de continuar como un proyecto en ejecución.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros de propósito especial, incluida la información revelada, y si los estados financieros de propósito especial representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Administración del Proyecto, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del proyecto una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Asunción, 31 de marzo de 2023

Deloitte Paraguay S.R.L.



Edgar Martínez
Socio

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PARAGUAY
Contrato de préstamo BID N° 3.616/OC-PR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RECIBIDOS Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Por el período finalizado en fecha 31 de diciembre de 2022
(expresado en dólares estadounidenses)

Aporte del BID - Contrato BID 3.616/OC-PR	31.12.2022
<u>EFECTIVO RECIBIDO</u>	
Acumulado al comienzo del periodo	2.416,81
Durante el periodo	
Desembolsos (anticipos recibidos)	4.000.000
Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2022	4.002.416,81
<u>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</u>	
Acumulado al comienzo del periodo	-
Durante el periodo	
01.00.00 Mejora del Acceso al Financiamiento	(3.747.803)
Total efectivo desembolsado al 31 de diciembre de 2022	(3.747.803)
Ajuste por reemplazo de operaciones	(2.204)
EFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Nota 3)	252.409

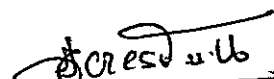
Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros de propósito especial



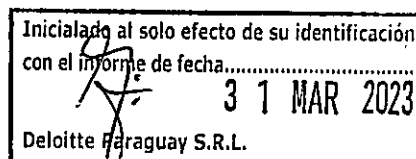
CÉSAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas



FERNANDO ORTIZ
Encargado de Despacho de la Gerencia General



TERESA DE VELILLA
Presidenta



ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PARAGUAY
Contrato de préstamo BID N° 3.616/OC-PR

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
Por el periodo finalizado en fecha 31 de diciembre de 2022
(expresado en dólares estadounidenses)

Categorías de inversión (*)	Acumulados al inicio del periodo - Fondo BID	Inversiones del periodo 2022 - Fondo BID	Acumulados al 31/12/2022
01.00. Mejora del Acceso al Financiamiento	25.999.787,39	3.747.803,35	29.747.590,74
TOTAL	25.999.787,39	3.747.803,35	29.747.590,74

(*) La totalidad de los aporte fueron realizados por el BID

Las notas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros de propósito especial

CÉSAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas

FERNANDO ORTIZ
Encargado de Despacho de la Gerencia General

TERESA DE VELILLA
Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación
con el informe de fecha.....
31 MAR 2023
Deloitte Paraguay S.R.L.



"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

a) Antecedentes

El contrato de Préstamo reembolsable N° 3.616/OC-PR, cuya ejecución está a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), fue suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 9 de abril de 2016 y aprobado por Ley N° 6.030 en fecha 26 de marzo de 2018.

El costo total estimado del Programa es de USD 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) y cuyo importe es financiado por el BID en un 100%.

La AFD es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria entre la captación de recursos externos e internos a largo plazo. La canalización de recursos a los beneficiarios finales del Programa se realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs).

La Agencia Financiera de Desarrollo, como organismo ejecutor fue habilitada para llevar a cabo la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del Préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

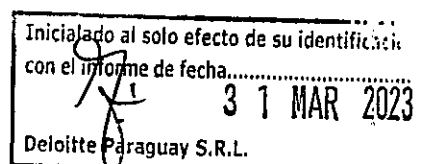
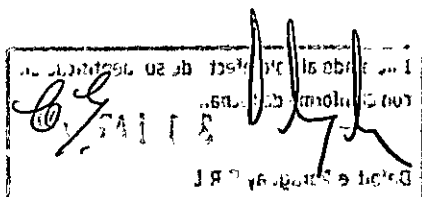
Los recursos del Programa serán canalizados través de productos crediticios de la AFD destinado al sector productivo. Por su parte, las IFIs podrán conceder subpréstamos financiando proyectos productivos de inversión de mediano y largo plazo con el objetivo de incrementar su productividad.

b) El Objetivo del Programa es:

Incrementar la productividad facilitando el acceso al crédito para realizar inversiones productivas de mediano y largo plazo, otorgando créditos a través de intermediarios financieros elegibles para financiamiento de proyectos productivos de inversión de mediano y largo plazo.

c) Componente principal del Programa

El Programa plantea un único componente de fondeo a la Agencia Financiera de Desarrollo a fin de atenuar las limitaciones de acceso al financiamiento de mediano y largo plazo que enfrentan las empresas del sector agropecuario de cualquier tamaño, personas físicas o jurídicas, a través de la asignación de USD 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses), se consideran criterios de elegibilidad los determinados en el Reglamento de Crédito de la AFD elegibles: FIMAGRO, MICRÉDITO, PROPYMES, PROCAMPO, PRORREGADÍO, PROCOOP, o cualquier otro con el mismo objetivo de otorgamiento de crédito agropecuario de mediano o largo plazo, cuya finalidad sea el mejoramiento de la productividad que modifique o sustituya, incluyendo líneas específicamente creadas para el presente proyecto.



"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

De acuerdo con el objetivo del proyecto, se podrán financiar inversiones productivas que utilicen los recursos en actividades que incluyan: adquisición de tecnología, infraestructura, riego, equipamiento, transporte, almacenamiento, acopio, compra de semovientes y cualquier otro propósito relacionado con el mejoramiento de la actividad agropecuaria. Los beneficiarios se encuentran determinados en el Reglamento de Crédito de la AFD y en los documentos que definen los productos de la AFD.

La AFD como Organismo Ejecutor es responsable de: (i) la ejecución y supervisión del uso adecuado de los recursos de los préstamos, incluyendo la de canalizar los recursos del Programa a las instituciones intermediarias para que estas últimas a su vez financien a sub-prestatarios agropecuarios elegibles, a través del desembolso de préstamos contra solicitud de las IFI para el producto del financiamiento; (ii) la provisión en tiempo y forma de los recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios necesarios; y (iii) la presentación al BID de la documentación requerida para el cumplimiento de las condiciones de desembolso y otras de tipo operativo que requiriera la ejecución.

d) Categorías de Inversión del Programa

El programa cuenta con la siguiente (y única) categoría de Inversión:

Mejora del Acceso al Financiamiento: Mediante este componente se otorgará crédito de mediano y largo plazo, entendido éste como de plazos superiores a un año. En este sentido se otorgarán recursos a empresas agropecuarias elegibles que pertenezcan a cualquier eslabón dentro de la cadena de valor agropecuaria.

e) Costo del Programa y Plan de Financiamiento

El costo total del Programa es el equivalente de USD 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) provenientes en su totalidad del capital ordinario del BID, y no requieren fondos de contrapartida local o de terceros.

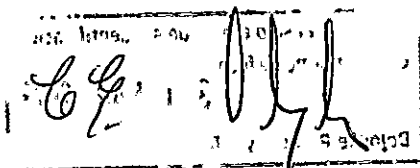
NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de contabilización

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados sobre las bases de los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 6.01 de la carta convenio N° 3616/OC-PR, y con los Instructivos de Informes financieros emitidos por el BID al respecto.

De acuerdo con tales instructivos, la entidad está comprometida a emitir, como parte de los estados financieros de propósito especial, la siguiente información financiera:

- Estado de flujos de efectivo recibidos y desembolsos efectuados: en el cual se reconozcan: i) los ingresos de fondos provenientes del BID, contrapartida y otras fuentes de recursos; ii) las erogaciones de recursos para la ejecución, iii) la provisión de pagos realizados y pendientes de presentar al BID al cierre del año fiscal; y iv) los saldos en



Inicialado al solo efecto de su identificación
con el informe de fecha.....
31 MAR 2023
Deloitte Paraguay S.R.L.

"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

efectivo bajo responsabilidad del Prestatario y/o del Organismo Ejecutor. Estos registros se realizan sobre la base de lo percibido y lo erogado.

- **Estado de Inversiones Acumuladas:** que revele, por cada componente del proyecto y por fuente de financiamiento, los saldos invertidos en el proyecto al inicio de cada período reportado, los movimientos ocurridos durante el período y los saldos acumulados al final del período. El mismo no requiere la contabilización de las amortizaciones recibidas de las IFIs por los préstamos otorgados.
- **Notas explicativas:** que divulguen, en forma sistemática y con referencias cruzadas al informe, las políticas contables adoptadas y otra información considerada relevante para los usuarios del informe financiero.

b) Unidad monetaria

Los registros del Programa son llevados en dólares estadounidenses, ya que el préstamo fue pactado en esa moneda, y la cuenta bancaria mantenida en el Banco Central del Paraguay está bajo la misma denominación.

Si bien, la mayoría de los desembolsos a las IFIs se realizan sobre préstamos pactados en moneda local (Guaraníes), en los registros de la AFD, para el cálculo de la conversión de los préstamos desembolsados por la AFD en moneda local, se utiliza la tasa de cambio del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de desembolso de cada operación de crédito de la AFD a las IFIs.

NOTA 3: EFECTIVO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Durante el período del 01/01/22 al 31/12/22 se realizó un solo desembolso por valor de USD 4.000.000. El saldo al 31 de diciembre de 2022 de la cuenta bancaria mantenida por la AFD en el Banco Central del Paraguay se representa en el siguiente cuadro:

Movimiento del efectivo del contrato de préstamo BID N° 3.616/OC-PR 31.12.2022	
AFD Recursos Préstamo BID Cta. 028 USD	
Efectivo disponible al inicio del período	2.416,81
(+) Más transferencia recibida por el Ministerio de Hacienda	
En fecha 16/9/2022 en concepto de "anticipos de fondos" del préstamo BID 3.616/OC-PR	4.000.000,00
(-) Menos aplicaciones de fondos	
Categoría 01.00. Mejora del acceso al financiamiento	(3.747.803,35)
Modificación de justificación realizada (a)	(2.204,20)
Efectivo disponible al 31.12.2021	252.409,26

Handwritten signature

Handwritten signature and stamp

Inicialado al solo efecto de su identificación
con el informe de fecha.....
31 MAR 2023
Deloitte Paraguay S.R.L.

"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El resumen de los movimientos al 31/12/2022 de la cuenta bancaria "AFD Recursos Ptmo. BID - Cta. N° 028" se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha del movimiento	Referencia	Débitos	Créditos	Saldo
1/1/2022	Efectivo disponible al Inicio	-	2.416,81	2.416,81
9/8/2022	Modificación de justificación realizada (a)	2.204,20		212,61
22/9/2022	Anticipo de fondo		4.000.000,00	4.000.212,61
31/10/2022 al 30/11/2022	Desembolsos (b)	3.747.803,35		252.409,26
31/12/2022	Totales	3.750.007,55	4.002.416,81	252.409,26

(a) Para dar cumplimiento con el punto 5. de la sección V. Requerimientos ambientales y sociales del IGAS del Programa PR-L1095, el cual establece que las operaciones desembolsadas con recursos del préstamo 3616/OC-PR no pueden exceder el límite del monto de financiamiento de USD 1.000.000, se efectuó el reemplazo de operaciones que superaron este límite, dicho procedimientos fue comunicado en el Informe Semestral de monitoreo remitido por nota AFD N° 319/2022, y aceptado por el BID por nota O-CSC/CPR-2324/2022.

(b) Movimientos de débitos correspondientes a los desembolsos efectuados para lo cual son transferidos de la cuenta "Préstamo BID" a la cuenta "AFD - Recursos USD". Posteriormente, para los desembolsos de productos según el ROP del proyecto, en guaraníes se realiza el pago por medio de la cuenta "N° 006 AFD Recursos Gs". Para la consideración de tales desembolsos en guaraníes se considera el tipo de cambio vigente a la fecha de cada desembolso.

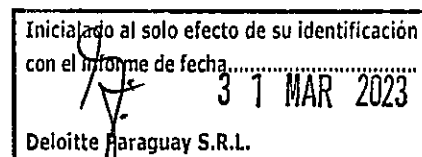
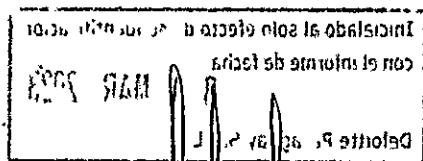
Los fondos mantenidos en la cuenta bancaria "AFD Recursos Ptmo. BID - Cta. N° 028" poseen restricción de uso exclusivo para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, correspondientes a operaciones de créditos con IFIs bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO; PROCAMPO; PROREGADÍO y PROCOOP.

La modalidad operativa aplicada para los desembolsos a IFIs fue la acordada según la ayuda memoria de reunión AFD- BID de fecha 03/07/2017.

NOTA 4: ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Se denomina anticipos pendientes de justificar a aquellos fondos recibidos en carácter de anticipos que han sido colocados en operaciones de préstamos (ejecutados) pero se encuentran pendientes de ser informados a través de comunicaciones al BID.

Al 31 de diciembre de 2022, han sido justificados USD 25.997.583,19 de los USD 30.000.000,00 recibidos en concepto de "Anticipo de fondos" por el Programa, siendo el saldo de Anticipos ejecutados y pendientes de justificación al BID de USD 3.747.803,35.



"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Descripción	Movimientos en el período 2018	Movimientos en el período 2019	Movimientos en el período 2020	Movimientos en el período 2021	Movimientos en el período 2022 (a)	Total acumulado al 31.12.2022
Desembolsos recibidos	9.000.000,00	9.000.000,00	8.000.000,00	-	4.000.000,00	30.000.000,00
Ejecución justificada	-	(17.350.268,59)	(4.528.300,75)	-	(4.119.013,85)	(25.999.787,39)
Modificación de justificación realizada (a)	-	-	-	-	(2.204,2)	(2.204,2)
Ejecución pendiente de justificación al cierre	-	(446.958,03)	(3.981.078,05)	(137.935,80)	(3.747.803,35)	(3.747.803,35)
Totales						252.409,26

Ejecución pendiente de justificación al 31.12.2022	3.747.803,35
Fondos disponibles en cuenta restringida al 31.12.2022	252.409,26
Total Anticipos pendientes de justificar al 31.12.2022	4.000.212,61

(a) Para dar cumplimiento con el punto 5. de la sección V. Requerimientos ambientales y sociales del IGAS del Programa PR-L1095, el cual establece que las operaciones desembolsadas con recursos del préstamo 3616/OC-PR no pueden exceder el límite del monto de financiamiento de USD 1.000.000, se efectuó el reemplazo de operaciones que superaron este límite por medio del Informe Semestral de monitoreo remitido por nota AFD N° 319/2022, y aceptado por el BID por nota O-CSC/CPR-2324/2022.

NOTA 5: ANTICIPOS Y JUSTIFICACIÓN

Seguidamente se expone el estado del anticipo de fondos al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Montos en USD
Saldo de anticipos al comienzo del periodo 2022	2.416,81
Más: Operaciones pendientes de justificar 2021, justificadas en el 2022	-
Más: Anticipos recibidos durante el periodo 2022	4.000.000,00
Menos: Modificación de justificación realizada	(2.204,20)
Menos: Anticipos justificados durante el periodo 2022	-
Menos: Anticipo ejecutado durante el periodo 2022 pendiente de justificación	(3.747.803,35)
Saldo de anticipos al cierre del periodo	252.409,26

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha.....
31 MAR 2023
Deloitte Paraguay S.R.L.

"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 6: FONDO DE CONTRAPARTIDA LOCAL

El Contrato de préstamo N° 3616/ OC-PR no prevé fondos de contrapartida local para la ejecución del programa. El total de los fondos a ser aplicados para la ejecución del mismo corresponde a los aportes a ser realizados por el BID.

NOTA 7: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado ajustes a saldos acumulados al periodo anterior.

NOTA 8: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El programa no cuenta con estas categorías de desembolsos.

NOTA 9: CATEGORIAS DE INVERSIÓN

Tal como se menciona en la nota 1 d) el Programa cuenta con solo una categoría de inversión que corresponde a "Mejora del acceso al financiamiento" a través de los productos MI CREDITO, PROCRECER, PROCAMPO, FIMAGRO, PROCOOP, PROPYMES, PROREGADÍO.

NOTA 10: DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Los desembolsos de Préstamos de la AFD a las IFIs fueron realizados de acuerdo con el Reglamento de Crédito vigente y aprobado por el BID, en los productos MI CREDITO, PROCRECER, PROCAMPO, FIMAGRO, PROCOOP.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los desembolsos realizados en el periodo 2022:

Productos	Cantidad de Operaciones y Subprestatarios	Suma desembolsada en USD
FIMAGRO	4	680.749,53
PROCOOP	4	78.991,30
PROMIPYMES	7	1.698.073,52
MICREDITO	160	690.084,65
PROCAMPO	1	599.904,35
Total	176	3.747.803,35

NOTA 11: CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS ACUMULADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

En el cuadro a continuación se muestra la conciliación de los fondos según el Estado de Flujos de Efectivo Recibidos y Desembolsos Efectuados con los saldos consignados en el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2022.

"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Descripción	USD
Estado de inversiones acumuladas al 31.12.2022	(29.747.590,74)
Desembolsos 2018	9.000.000,00
Desembolsos 2019	9.000.000,00
Desembolsos 2020	8.000.000,00
Desembolsos 2021	-
Desembolsos 2022	4.000.000,00
Estado de flujo de efectivos Disponibles al 31.12.2022	252.409,26

NOTA 12: CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

La conciliación de los saldos del Programa por categorías de inversión con los registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el cuadro a continuación:

Categoría de Inversión	Saldos confirmados por el BID (OPS1)	Gastos pendientes de justificar al BID al 31/12/22 Nota 4	Total Ajustado	Total según registros del Ejecutor y Auditado	Diferencia
01.00. Mejora del Acceso al Financiamiento	25.997.583,19	3.747.803,35	29.747.590,74	29.747.590,74	-
86.00. Anticipo de Fondos	4.002.416,81	(3.747.803,35)	252.409,26	252.409,26	-
TOTALES	30.000.000,00	-	30.000.000,00	30.000.000,00	-

NOTA 13: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 no se han identificado posibles obligaciones o activos contingentes que afecten al Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR.

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del periodo y la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros de propósito especial, no ha ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que pudieran tener impacto sobre los mismos.



"Programa de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en Paraguay"

Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL
DEL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 15: ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA
ESTANDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERIODO
PRECEDENTE**

No existen ajustes en los estados financieros del periodo anterior.

CÉSAR CARDOZO

Gerente de Planificación y Finanzas

FERNANDO ORTIZ

Encargado de Despacho de la Gerencia General

TERESA DE VELILLA

Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación
con el informe de fecha.....
31 MAR 2023
Deloitte Paraguay S.R.L.

Deloitte Paraguay S.R.L.
31 MAR 2023
Iniciado al solo efecto de su identificación
con el informe de fecha.....